

PROYECTOS DE CUENCA AZUL COORDINADOS POR LAS ORGANIZACIONES COAGRET, ECOLOGISTAS EN ACCIÓ PER CATALUNYA, PLATAFORMA DEFENSE DE L' EBRE, EN EL MARCO DEL PROCESO PARTICIPATIVO (2010-2011).

ANTECEDENTES.

Cuenca Azul nace de una iniciativa acordada entre varias organizaciones ecologistas, ambientalistas y de afectados, con el objeto de abordar en el marco de la DMA, la participación en la elaboración del Plan de demarcación del Ebro.

En los tres últimos meses del año 2009, las organizaciones COAGRET y Ecologistas en Acción de Cataluña, iniciaron la estructuración y capacitación de los colectivos de la cuenca del Ebro con 2 pliegos contratados por el organismo de Cuenca. Los resultados obtenidos, aunque alentadores dada la premura de tiempo y en consecuencia el escaso nivel de detalle que podía ser abordado, requieren una mayor profundización.

En esta nueva fase de Cuenca Azul, que en el marco del proceso planificador de desarrollo y aprobación del Plan, es la fase en que la participación de los colectivos se hace más apremiante y necesaria y en la que la administración debe garantizar la participación pública (RD Legislativo 1/2001 de 20 de julio), por el inminente proceso de información pública del Plan de Demarcación, respuestas a las alegaciones al ETI, alegaciones a las medidas, etc., las organizaciones indicadas en el título de esta propuesta, tras varias reuniones mantenidas con representantes de Cuenca Azul de distintos lugares, hemos acordado la necesidad de continuar con el proceso apenas iniciado el último trimestre del año pasado.

OBJETIVOS.

Para dar una continuidad al proceso participativo vemos la necesidad de trabajar tres grandes aspectos: profundizar en la estructuración de Cuenca Azul, formar y capacitar a los integrantes, con el fin de poder participar activamente tanto en la elaboración del programa de medidas como en su seguimiento.

Es momento de centrarse en el Plan: en el borrador del Plan y en la documentación que pueda ir apareciendo. Y especialmente en el Programa de Medidas

Hay que explicar qué es un Plan de Cuenca y como es éste. Los colectivos de Cuenca Azul deben estar preparados, y en muchos casos habrá que empezar por el principio.

Hay que capacitar o formar a personas de los colectivos sociales para que a su vez puedan transmitir los conocimientos, con el objeto de que:

1º que puedan/podamos entender este Plan y los temas de planificación con soltura,

2º y como consecuencia que puedan/podamos interpretarlo y ver sus consecuencias,

3º que puedan/podamos difundirlo y divulgarlo.

4º que puedan/podamos elaborar las alegaciones.

Cubriríamos el hueco entre los expertos y técnicos y la población general incluyendo a las personas de los colectivos sociales.

Para poder cumplir con estos objetivos, proponemos los tres proyectos que siguen a continuación, cada una a ejecutar por cada una de las organizaciones firmantes, y que englobarían los siguientes trabajos.

4. **TRABAJO A DESARROLLAR POR COAGRET.**

El trabajo objeto de este pliego comprende las siguientes labores:

a) Ampliación de la Red de organizaciones ecologistas y de afectados de la Cuenca:

- Se trata de profundizar en el trabajo iniciado durante los últimos tres meses del año 2009, llegando a más colectivos interesados en adherirse a Cuenca Azul.
- Difusión de la información relativa al Plan de Demarcación a través de todas las organizaciones (página web, grupo de correo, etc).
- Informar acerca de todas las actividades de Cuenca Azul, relacionadas con el Plan, y mas en concreto de las mesas temáticas de capacitación y de las sesiones relativas al análisis del programa de medidas.
- Promover la difusión de las propuestas de las distintas organizaciones de Cuenca Azul.

b) Organización y desarrollo de encuentros previos informativos:

- El objeto principal de estas reuniones consiste en la explicación e información de aspectos generales del documento de planificación. De esta manera, se pretende preparar a los asistentes para que adquieran una opinión madurada y una visión global de la planificación hidrológica en la Cuenca del Ebro, posibilitando con estas reuniones el debate, y un posterior análisis mas detallado, necesario para la elaboración de alegaciones al Plan de Demarcación.
- Se trata igualmente de propiciar intercambios enriquecedores entre las distintas organizaciones y crear opinión crítica del tejido social basada en una sólida argumentación.
- Previamente un grupo de trabajo técnico realizará una lectura colectiva y global del documento de planificación, destacando los puntos críticos comunes y complementarios para toda la Cuenca. Este trabajo colectivo, será transmitido en los encuentros informativos con las distintas organizaciones.
- Se realizarán seis reuniones informando acerca del análisis de estos aspectos globales del Plan Hidrológico, en seis localidades de las distintas comunidades autónomas de la Cuenca del Ebro.

De cada reunión se elaborará un acta, que recogerá el número y colectivo de adscripción de los asistentes a dicho encuentro, así como las conclusiones de la misma.

c) Elaboración del informe final de conclusiones de las reuniones, , y difusión entre los grupos ambientalistas de la cuenca.

d) Edición de memoria justificativa de los trabajos realizados y del resultado final de los mismos.

5. TRABAJO A DESARROLLAR POR ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

El trabajo objeto de este pliego comprende las siguientes labores:

e) Desarrollo de 4 mesas temáticas:

Cada una de las mesas contará con un mínimo de una reunión para el debate y la elaboración de propuestas sobre cada uno de los temas y en relación con el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro. Dicha reunión se realizará, preferiblemente, en aquella zona que, por su contexto actual, puede tener un mayor interés en el tema. Durante la reunión participarán técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro y otros expertos del tema invitados. Los temas a tratar serán los siguientes:

- Pesquería, aguas de transición y marinas. Se realizaría una sesión en el Delta del Ebro.
- Espacios protegidos y calidad ambiental. Se realizarían dos sesiones una en la cabecera del Ebro y otra en Flix.
- Infraestructuras y costes desproporcionados. Se realizaría una sesión en La Rioja.
- Regadíos. Se realizarían dos sesiones una en Navarra y otra en Cataluña.

De cada reunión se elaborará un acta, que recogerá el número y colectivo de adscripción de los asistentes a dicha jornada así como las conclusiones de la misma. La capacitación a través de éstas mesas temáticas va especialmente dirigida a los colectivos de toda la cuenca del Ebro.

f) Elaboración del informe final de conclusiones de las mesas y retorno, en función del resultado de los debates, y difusión entre los grupos ambientalistas de la cuenca.

g) Edición de memoria justificativa de los trabajos realizados y del resultado final de los mismos

6. TRABAJO A DESARROLLAR POR PLATAFORMA EN DEFENSE DE L' EBRE.

El trabajo objeto de este pliego comprende las siguientes labores:

h) Desarrollo de 4-5 reuniones temáticas entre los colectivos y los técnicos de la Confederación donde se analizarán, por parte de todos, partes concretas del Plan y del programa de medidas:

Previo a cada reunión se facilitará a los colectivos implicados el material de análisis, siempre en formato digital, para que puedan realizar un estudio previo que permita una mayor concreción por parte de todos en la reunión temática.

Las reuniones pueden ser itinerantes o fijas. En todas ellas se requerirá la participación de técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro y otros expertos aportados por los colectivos:

- Objetivos ambientales, reservas fluviales y caudales ambientales
- Prioridad y compatibilidad de usos y asignación y reserva de recursos.
- Dominio público hidráulico y calidad de las aguas
- Régimen económico y financiero. Zonificación de recuperación de costes
- Programa de medidas

De cada reunión temática se elaborará un acta, que recogerá el número y colectivo de adscripción de los asistentes a dicha jornada así como las conclusiones de la misma. El análisis de estas reuniones temáticas permitirá a los colectivos sociales de la cuenca, conocer en detalle el Plan de Cuenca y el Plan de medidas y establecer un diálogo fluido con la Confederación.

- i) Elaboración del informe final de conclusiones de las reuniones y retorno, en función del resultado de los debates, y difusión entre los grupos ambientalistas de la cuenca.
- j) Edición de memoria justificativa de los trabajos realizados y del resultado final de los mismos